

LIDERCOMPANY S.A.

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019
Junto con el informe de los auditores independientes**



INDICE

INFORME EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	6
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES	8
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	9
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	10
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
1. INFORMACIÓN GENERAL	12
2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	13
3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS	19
4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	19
5. INVERSIONES TEMPORALES	20
6. CUENTAS POR COBRAR	20
7. INVENTARIOS	21
8. PROPIEDADES Y EQUIPO NETO	22
9. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	23
10. CUENTAS POR PAGAR	23
11. OBLIGACIONES FINANCIERAS	24
12. PASIVOS ACUMULADOS	25
13. IMPUESTOS	25
14. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS	34
15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	34
16. PATRIMONIO	34
17. INGRESOS	35
18. COSTO DE VENTA	36
19. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	36
20. GASTOS FINANCIEROS	37
21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	37
22. CONTINGENTES	37
23. SANCIONES	37
24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA	38
25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	38

Abreviaturas usadas:

US\$	Dólares de Estados Unidos de América
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y/o Junta de Directores de
LIDERCOMPANY S.A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de LIDERCOMPANY S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de LIDERCOMPANY S.A. al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – NIIF PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros"*. Somos independientes de LIDERCOMPANY S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Informamos que las cifras que se presentan con fines comparativos surgen del estado financiero correspondiente al año terminado al 31 de diciembre del 2018, que fue auditado por otro profesional, quien emitió su informe de auditoría el 22 de marzo de 2019, con una opinión sin salvedades, consecuentemente no expresamos una opinión sobre dichos saldos.

Otros Asuntos

El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de LIDERCOMPANY S.A., por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y el Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, es emitido por separado.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas. Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo,

considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas – NIIF PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

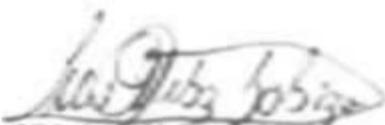
Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



CPA. Luis Veloz Galarza
SCVS-RNAE-1344

Guayaquil, abril 22 de 2020

LIDERCOMPANY S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas*	Diciembre, 31	
		2019	2018
(en U.S. dólares)			
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivos y equivalentes al efectivo	4	29.077	20.570
Inversiones temporales	5	4.931	2.508
Cuentas por cobrar	6	294.000	246.770
Inventarios	7	667.749	699.088
Activos por impuestos	13	120.234	124.063
Total activo corriente		1.115.991	1.092.999
Activos no corrientes			
Propiedades y equipos neto	8	239.498	232.213
Otros Activos no corrientes	9	9.880	10.316
Total activo no corriente		249.378	242.529
Total del Activo		1.365.369	1.335.528


 Oscar Folleco Álvarez
 Gerente General


 Cristhian Martillo Pillasagua
 Contador General

* Ver notas a los estados financieros

LIDERCOMPANY S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas*	Diciembre, 31	
		2019	2018
(en U.S. dólares)			
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	10	217.192	253.466
Obligaciones financieras corto plazo	11	71.174	56.921
Pasivos acumulados	12	46.371	49.877
Pasivos por impuestos	13	65.238	37.546
Total pasivo corriente		399.975	397.810
Pasivos no corrientes			
Obligaciones Financieras largo plazo	11	-	34.035
Cuentas por pagar relacionadas	14	276.600	324.621
Total pasivos no corrientes		276.600	358.656
Total pasivo		676.575	756.466
PATRIMONIO			
Capital social	16	200.800	200.800
Reserva legal		20.190	9.113
Reserva facultativa		40.895	40.895
Resultados acumulados		327.219	249.836
Resultados del ejercicio		99.690	78.418
Total patrimonio neto		688.794	579.062
Total pasivos y patrimonio neto		1.365.369	1.335.528



Oscar Folleco Álvarez
Gerente General



Cristhian Martillo Pillasagua
Contador General

* Ver notas a los estados financieros

LIDERCOMPANY S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas*	Diciembre, 31	
		2019	2018
(en U.S. dólares)			
Ingresos			
Ingresos Ordinarios	17	1.792.503	1.885.465
Costos de venta	18	(1.068.040)	(1.169.228)
Margen Bruto		724.463	716.237
Gastos de administración y ventas	19	(542.740)	(568.540)
Gastos financieros	20	(20.454)	(15.112)
		(563.194)	(583.651)
Otros Ingresos		18.296	9.453
Otros egresos		(235)	-
Utilidad del Ejercicio		179.330	142.038
Participación 15% trabajadores	12	(26.899)	(21.306)
Impuesto renta	13	(41.664)	(33.601)
Reserva legal		(11.077)	(8.713)
Utilidad neta del año		99.690	78.418


Oscar Folleco Álvarez
Gerente General

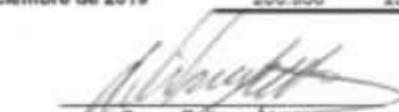

Crísthian Martínez Pillasagua
Contador General

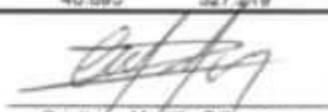
* Ver notas a los estados financieros

LIDERCOMPANY S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Facultativa	Resultados Acumulados (en U.S. dólares)	Resultados del Ejercicio	Totales
Saldos al 31 de diciembre de 2017	800	400	40.895	343.629	106.207	491.931
Apropiación Resultados Acumulados	-	-	-	106.207	(106.207)	-
Aumento de capital social	200.000	-	-	(200.000)	-	-
Utilidad del año	-	-	-	-	87.131	87.131
Apropiación reserva legal	-	8.713	-	-	(8.713)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2018	200.800	9.113	40.895	249.836	78.418	579.062
Apropiación Resultados Acumulados	-	-	-	78.418	(78.418)	-
Ajustes en depreciaciones	-	-	-	(1.035)	-	(1.035)
Utilidad del año	-	-	-	-	179.330	179.330
Apropiación de reserva legal	-	11.077	-	-	(11.077)	-
Impuesto a la renta	-	-	-	-	(41.664)	(41.664)
Participación de trabajadores	-	-	-	-	(26.899)	(26.899)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	200.800	20.190	40.895	327.219	99.890	688.794


Oscar Folleco Álvarez
Gerente General


Cristóbal Martínez Pillasagua
Contador General

LIDERCOMPANY S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

	Notas	Diciembre, 31	
		2019	2018
(en U.S. dólares)			
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Cobros procedentes de ventas a clientes		1.776.924	1.917.978
Pagos a proveedores y a empleados		(1.709.704)	(1.911.464)
Intereses pagados		(20.689)	(15.111)
Impuesto a la renta pagado		-	(36.244)
Otros ingresos		21.020	17
Flujo neto de efectivo proveniente de (utilizado en) actividades de operación		67.551	(44.824)
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adquisición de propiedades y equipos		(36.839)	(42.290)
Aumento en inversiones temporales		(2.423)	-
Otras entradas y salidas de efectivo		-	54.335
Flujo neto de efectivo utilizado en (proveniente de) actividades de inversión		(39.262)	12.045
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Disminución (aumento) obligaciones financieras		(19.782)	43.555
Flujo neto de efectivo utilizado en (proveniente de) actividades de financiamiento		(19.782)	43.555
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
Incremento neto en efectivo y equivalentes al efectivo		8.507	10.776
SalDOS al comienzo del año		20.570	9.794
SALDOS AL FIN DEL AÑO	4	29.077	20.570


 Oscar Folleco Álvarez
 Gerente General


 Cristhian Martillo Pillasagua
 Contador General

LIDERCOMPANY S.A.

CONCILIACIONES DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO
CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE
OPERACIÓN
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Notas	Diciembre	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Resultado integral del año	179.330	142.039
Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación		
Depreciación de propiedades y equipo	26.231	20.978
Ajustes por gastos en provisiones		2.081
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	4.973	438
Cambios en activos y pasivos operativos		
(Aumento) Disminución en cuentas y por cobrar clientes	(17.514)	18.923
(Aumento) en otras cuentas por cobrar	-	(5.21)
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar		
Disminución en inventarios	31.339	18.466
(Aumento) Disminución en otros activos	(28.135)	2.000
(Disminución) en cuentas por pagar proveedores	(42.620)	(97.244)
(Disminución) en otras cuentas por pagar	(43.611)	(131.669)
Aumento en pasivos por anticipos de clientes	1.936	-
(Disminución) en pasivos corrientes por beneficios a los empleados	(30.405)	(19.569)
(Disminución) Aumento en otros pasivos corrientes	(13.972)	4.154
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) por actividades de operación	67.551	(44.824)



Oscar Folleco Álvarez
Gerente General



Cristhian Martillo Pillasagua
Contador General

1. INFORMACIÓN GENERAL**1.1. Constitución**

La compañía LIDERCOMPANY S.A.; se constituyó en la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, el 10 de diciembre del 2002, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, aprobada por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros mediante Resolución No. 02-G-IJ-0009886 del 30 de diciembre de 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil en la misma fecha.

El objeto principal de la compañía es importar, exportar, comercializar, distribuir, arrendar, dar mantenimiento y reparar toda clase de motosierras, desbrozadores y sus repuestos, así como también artículos de ferretería, máquinas y maquinaria para la industria y la agricultura, contratando para el efecto a personas naturales y jurídicas, en cualquier lugar del país. Para cumplir con su objeto social podrá realizar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo.

1.2. Información societaria

La Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros, le ha asignado el Expediente Societario N° 110553 y tiene un plazo social vigente hasta el 06 de enero del 2103.

La Compañía mantiene su capital dividido en 200.800 acciones de US\$1.00 cada una, como se detalla a continuación:

Accionistas	No. Acciones	Capital en US\$	Porcentaje Participación	Ubicación
Moreno Mena Sara María	72.288	72.288	36%	Ecuador
Folleco Álvarez Oscar Winslow	32.128	32.128	16%	Ecuador
Folleco Moreno Diana Carolina	32.128	32.128	16%	Ecuador
Folleco Moreno Oscar Andrés	32.128	32.128	16%	Ecuador
Folleco Moreno Silvia Aurora	32.128	32.128	16%	Ecuador
Total	200.800	200.800	100%	

1.3. Información tributaria

El Servicio de Rentas Internas le asignó el Registro Único de Contribuyente N° 0992280778001 y tiene inscrita las siguientes actividades económicas:

- Venta al por menor de maquinaria y equipo agrícola, incluso partes, accesorios y piezas.
- Servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo agrícola.
- Venta al por mayor de maquinaria y equipo agrícola, incluso partes, accesorios y piezas.

El domicilio tributario de la compañía es en la Av. Jaime Roldos Aguiera Centro de Negocio el Terminal Terrestre Bloque B Oficina 35 – 36 – 37 y 38.

1.4. Aprobación de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron aprobados por los accionistas de la compañía mediante junta general de accionistas celebrada en el mes de abril del 2020.

2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF PYMES vigentes al 31 de diciembre de 2019 y, aplicables de manera uniforme a todos los años que se presentan en los estados financieros.

2.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2019.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la administración de la compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

2.2. Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

2.3. Importancia relativa

La compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

2.4. Estructura de las notas

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la NIC 1; cada partida significativa del estado de situación financiera, estado de resultados y otros resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos del efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

2.6. Efectivo y equivalente al efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menor de 3 meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.7. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.7.1 Inversiones temporales: La Compañía entre los años 2019 y 2018 ha contratado con instituciones financieras locales, pólizas de acumulación y cuentas de ahorro programado, productos financieros cuyos intereses ganados se capitalizan permanentemente.

2.7.2 Cuentas por cobrar: Las cuentas y documentos por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

2.8. Inventarios

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias, efectuando los ajustes en aquellos casos que es el costo de adquisición resultare mayor que el precio de venta menos los gastos asociados para ejecución de la venta. El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso de los negocios, menos los gastos de comercialización, distribución y otros relacionados directamente con la venta.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

2.9. Propiedades, plantas y equipos

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquiridos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - Las propiedades, plantas y equipos, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo. - Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación. - Los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la administración de la compañía.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Item	Vida útil	% Depreciación
Maquinaria y equipos	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de computación	3	33%
Vehículos	5	20%
Otras propiedades y equipo	10	10%

Retiro o venta de propiedades y equipos.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.10. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.10.1. Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo, los cuales provienen exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros.

Las cuentas y documentos por pagar se registran al costo al momento de la negociación de la compra de materiales, insumos y bienes; así como en el momento de la recepción de servicios prestados por profesionales, de los diferentes ramos necesarios para el proceso productivo.

2.11. Obligaciones financieras.

En este grupo contable se registran los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada periodo y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito) y se clasifica en corriente y no corriente de acuerdo al plan de pago de dichas obligaciones.

2.12. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

Participación a trabajadores: La compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía. El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la compañía antes de liquidar el impuesto a la renta.

2.13. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros.

2.14. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes. - En este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias corriente. - Se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2019 y 2018 fue del 25% respectivamente.

2.15. Patrimonio.

Capital social. - En este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas. - En este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados. - En este grupo contable se registran las utilidades y/o pérdidas acumuladas y la utilidad y/o pérdida del presente ejercicio, sobre las cuales los accionistas no han determinado un destino definitivo.

2.16. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por ventas son reconocidos por la compañía considerando el precio establecido en la transacción para el cumplimiento de cada una de las obligaciones de desempeño.

La compañía reconoce el ingreso cuando se ha dado cumplimiento a las obligaciones de desempeño para la transferencia al cliente de los bienes comprometidos.

Los ingresos son medidos al valor razonable de la consideración recibida o por recibir y representa los montos a recibir por las ventas provistas en el curso normal de los negocios.

Venta de bienes: Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.17. Costos y gastos:

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.18. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.19. Administración de Riesgo Financiero

Como parte del giro normal del negocio, la compañía se encuentra expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía, el resultado de sus operaciones y su capacidad para generar flujos en el futuro.

Como parte de sus funciones la administración de la compañía ha establecido procedimientos de información para:

- Identificar riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta.
- Cuantificar la magnitud de los riesgos identificados.
- Proponer alternativas para mitigar los riesgos financieros.
- Verificar el cumplimiento de las medidas aprobadas por la Administración.
- Controlar la efectividad de las medidas adoptadas.

A continuación, presentamos un resumen de los principales riesgos financieros identificados por la compañía:

a. *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito, corresponde al riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía.

b. *Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez, corresponde al manejo adecuado de la liquidez de la compañía de manera que la administración pueda atender los requerimientos de financiamiento de la compañía a corto y a largo plazo.

c. *Riesgo de Capital*

La Administración gestiona su capital para asegurar que la compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus socios a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DETERMINADOS POR LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requieren que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Valor razonable de activos y pasivos.- En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Un resumen de la cuenta es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Caja	(1)	3.068	4.763
Bancos	(1)		
Banco Pichincha S.A.		15.912	12.788
Banco Internacional S.A.		9.143	3.019
Banco Solidario S.A.		954	-
Total		<u>29.077</u>	<u>20.570</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 representan los saldos del efectivo en caja y en las cuentas bancarias en bancos locales, los cuales no generan intereses y no tienen restricción para el uso de la Compañía.

5. INVERSIONES TEMPORALES

Un resumen de la cuenta es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Ahorro programado	(1)	3.800	1.400
Póliza de acumulación	(1)	1.131	1.108
Total		4.931	2.508

(1) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 corresponden a póliza de acumulación contratada con Banco Pichincha C.A.; y, una cuenta de ahorro programado en el Banco Internacional S.A., ambas inversiones tienen vigencia menor a doce meses y son renovadas anualmente de manera automática generando los respectivos intereses.

6. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de la cuenta es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por cobrar no relacionados</i>			
Cientes	(1)	234.383	216.869
Subtotal		234.383	216.869
<i>Otras cuentas por cobrar</i>			
Cheques recibidos	(2)	70.835	36.296
Préstamos a empleados		250	1.132
Otros		328	2.020
Subtotal		71.413	39.448
Provisión de cuentas incobrables	(3)	(11.796)	(9.547)
Total		294.000	246.770

(1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a saldos pendientes de cobro por la venta de equipos y respuestos a los clientes Mayra Nasqui Plaza por US\$21.061, Manuel Castro Chávez por US\$14.445, Olam Ecuador S.A. por US\$14.169, Silvio Cueva Marín por US\$11.909, Universidad Agraria del Ecuador por US\$9.090, Wilmer Sánchez Galarza por US\$9.005, Angel Córdova Córdova por US\$4.897, Ivana Quintana Bolaños por US\$3.752, Víctor Rivera Delgado por US\$3.740; y, otros por US\$142.315, valores de los cuales no generan intereses.

A continuación se muestra una antigüedad de las cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre de 2019:

Antigüedad en días	Diciembre, 31 2019
	(en U.S. dólares)
De 0 a 30 días	183.220
De 31 a 60 días	18.688
De 61 a 90 días	14.081
De 91 a 120 días	1.973
De 121 a 360 días	6.966
Más de 360 días	9.455
Total	234.383

- (2) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, corresponden a cheques recibidos a fecha entregados por los clientes en calidad de pago, conforme a las políticas de recuperación de las cuentas por cobrar establecidas por la Compañía, especies valoradas que se efectivizan conforme con las respectivas fechas de cobro.
- (3) Al 31 de diciembre del 2019 las provisiones de cuentas incobrables, corresponden a valores pendientes de cobranza del año 2016 y, que por decisión de la gerencia general de la Compañía determinó su castigo, con el propósito de presentar razonablemente las cuentas por cobrar clientes. El movimiento de las provisiones constituidas en el año 2019 se muestra a continuación:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldo inicial	(9.547)	(7.466)
Adiciones	(2.249)	(2.081)
Total	(11.796)	(9.547)

7. INVENTARIOS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

		Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Inventario de productos terminados	(1)	568.730	668.444
Inventario en tránsito		99.019	30.644
Total		667.749	699.088

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los inventarios de productos terminados corresponden a las existencias de diferentes equipos y maquinarias para uso agrícola que la Compañía comercializa, así como sus correspondientes repuestos, mercaderías que se encuentran valoradas al costo.

8. PROPIEDADES Y EQUIPO NETO

Un resumen de esta cuenta es como siguiente:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Costo histórico	342.220	324.925
(Depreciación acumulada)	(102.722)	(92.712)
Total	239.498	232.213
Clasificación		
Terrenos	144.780	144.780
Vehículos	72.577	58.711
Obras en curso	16.737	16.737
Muebles y enseres	2.360	2.974
Instalaciones y adecuaciones	1.616	2.354
Equipos de computación	405	1.203
Otras propiedades, planta y equipo	1.023	5.454
Total	239.498	232.213

El movimiento del costo y depreciación acumulada es como sigue:

	Saldo al 31-dic-18	Adiciones	Ventas	Ajustes	Saldo al 31-dic-19
	(en U.S. dólares)				
Costo					
Terrenos	144.780	-	-	-	144.780
Instalaciones y adecuaciones	9.308	-	-	-	9.308
Muebles y enseres	7.848	-	-	-	7.848
Equipos de computación	10.696	-	-	-	10.696
Vehículos	119.692	36.839	(19.544)	-	136.987
Otras propiedades y equipos	15.864	-	-	-	15.864
Obras en curso	16.737	-	-	-	16.737
Subtotal	324.925	36.839	(19.544)		342.220
(-) Deprec. Acum.					
Instalaciones y adecuaciones	(6.954)	(739)			(7.693)
Muebles y enseres	(4.874)	(614)			(5.488)
Equipo de computación	(9.493)	(798)			(10.291)
Vehículos	(60.981)	(22.974)	19.544		(64.411)
Otras propiedades y equipos	(10.410)	(670)	-	(3.759)	(14.839)
Subtotal	(92.712)	(25.795)	19.544	(3.759)	(102.722)
Total	232.213	11.044	-	(3.759)	239.498

La Compañía vendió el 21 de noviembre de 2019 uno de sus vehículos por el valor de US\$7.000, del cual a la fecha en que se realizó la transacción se encontraba depreciado totalmente en registros contables por un monto de US\$19.544.

9. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Marcas, patentes y otros	7.339	7.339
(-) Amortización acumulada	(3.884)	(3.448)
Subtotal	3.455	3.891
Otros activos no corrientes	6.425	6.425
Total	9.880	10.316

10. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta fue el siguiente:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar no relacionados</i>		
Proveedores del exterior	(1) 151.241	168.155
Proveedores locales	(2) 54.017	79.723
Subtotal	205.258	247.878
Anticipo de clientes	7.524	5.588
<i>Cuentas por pagar relacionados</i>		
Oscar Folleco (Nota 21)	4.410	-
Total	217.192	253.466

(1) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden principalmente a valores pendientes de pago por la adquisición de bienes a los proveedores del exterior, Emak S.P.A. por US\$108.300, Societa Italiana Applicazione por US\$23.000, SNA Europe por US\$19.692, CAR BU RE TOR (SHENZHEN TECHNICAL SERVICE CO. LTD. por US\$249, valores de los cuales no generan intereses.

(2) Al 31 de diciembre de 2019, corresponden principalmente a valores pendientes de pago por la adquisición de bienes y servicios a los proveedores locales, Ferremundo S.A. por US\$15.763, Husqvama Ecuador S.A. por US\$13.686, Isacc Pita Merejildo por US\$6.685, Junta de Beneficencia de Guayaquil por US\$4.683, Servientrega Ecuador S.A. por US\$2.884; y otros por US\$10.316, valores de los cuales no generan intereses.

11. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle de la cuenta es como siguiente:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Corto Plazo		
<i>Préstamos bancarios</i>		
Banco Internacional S.A.	47.136	10.345
Banco Pichincha C.A.	20.852	43.732
Subtotal	67.988	54.077
Tarjetas de crédito	3.186	2.844
Largo Plazo		
<i>Préstamos Bancarios</i>		
Banco Pichincha C.A.	-	24.585
Banco Internacional S.A.	-	9.450
Subtotal	-	34.035
Total	71.174	90.956

A continuación, se muestra un detalle de las obligaciones por instituciones financieras al 31 de diciembre de 2019:

	Valor del Préstamo	Saldo al 31-dic-19
Corto Plazo		
<u>Banco Internacional S.A.</u>		
Operación No. 534751 otorgado el 01 de marzo del 2019 y con vencimiento el 01 de marzo del 2020, con 12 dividendos mensuales fijos y tasa de interés del 9.76% anual.	50.000	12.960
Operación No. 550405 otorgado el 18 de septiembre del 2019 y con vencimiento el 07 de octubre del 2020, con 12 dividendos mensuales fijos y tasa de interés del 9.76% anual.	40.000	34.176
<u>Banco Pichincha S.A.</u>		
Operación No. 3113621 otorgado el 15 de noviembre de 2018 y con vencimiento vence el 15 de abril de 2019, con 18 dividendos mensuales fijos y tasa de interés y del 9.76% anual.	70.000	20.852
Total	160.000	67.988

12. PASIVOS ACUMULADOS

Un resumen de las cuentas fue el siguiente:

		Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Retenciones del IESS	(1)		
Aporte IESS		3.144	3.446
Préstamos hipotecarios		410	410
Préstamos quirografarios		398	162
Fondo de reserva		175	175
Subtotal		<u>4.127</u>	<u>4.193</u>
Beneficios Sociales por Pagar	(2)		
Participación trabajadores por pagar		26.899	21.306
Sueldos por pagar a empleados		6.616	7.421
Vacaciones		4.343	11.897
Décimo cuarto sueldo		3.444	3.305
Décimo tercer sueldo		942	1.014
Liquidaciones por pagar		-	741
Subtotal		<u>42.244</u>	<u>45.684</u>
Total		<u>46.371</u>	<u>49.877</u>

- (1) Corresponde a los valores por cancelar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por concepto de aportaciones, fondo de reserva, préstamos quirografarios y préstamos hipotecarios correspondiente al mes de diciembre del 2019, mediante las respectivas planillas de aportación.
- (2) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Saldo inicial	21.306	25.138
Provisión del año	26.899	21.306
Pagos efectuados	<u>(21.306)</u>	<u>(25.138)</u>
Total	<u>26.899</u>	<u>21.306</u>

13. IMPUESTOS

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto de la Compañía, dentro del plazo de tres años posteriores contados a partir de la presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Activos por impuestos corrientes		
Impuesto a la salida de divisa	(1) 92.429	94.918
Retención en la fuente clientes	(2) 25.244	25.173
Anticipo Impto. a la Rta. año anterior	2.561	3.972
Total	120.234	124.063
Pasivos por impuestos corrientes		
Impuesto a la renta	41.664	33.601
IVA por pagar	22.874	2.956
Retenciones en la fuente	492	705
Retenciones al IVA	208	284
Total	65.238	37.546

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde al crédito tributario por el impuesto a la Salida de Divisas cancelado en el año 2019 por US\$ 18.085 y, de años anteriores por US\$ 74.344.
- (2) Corresponde a las retenciones en la fuente que le han efectuado a la compañía por sus ventas en el año 2019 y que fueron consideradas en la conciliación tributaria de ese año.

13.1 Conciliación tributaria – contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros	179.330	142.039
(-) Participación a trabajadores	(26.899)	(21.306)
(+) Gastos no deducibles	14.226	13.672
Utilidad gravable	166.657	134.405
Impuesto causado 25%	41.664	33.601
(-) Anticipo IR pendiente de pago	(2.561)	(15.588)
(-) Retenciones en la fuente recibidas del año	(25.244)	(13.557)
(-) Crédito tributario por ISD	(92.429)	(94.917)
Saldo a favor del contribuyente	(78.570)	(90.461)

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, no obstante, la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación

excede del 50%, la tarifa aplicable para la compañía será del 25%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

13.2 Aspectos tributarios

Tarifa del impuesto a la renta

Provisión para los años 2019 y 2018

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 25%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del impuesto a la renta para sociedades es el 25%; sin embargo, si una empresa tiene accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, cuyo beneficiario efectivo de tales acciones sea una persona natural residente en Ecuador, con una participación directa o indirecta superior o igual al 50% su tarifa de impuesto a la renta se incrementará en 3 puntos porcentuales. Si la participación es menor al 50% del total de acciones, los 3 puntos porcentuales se incrementarán sobre la porción de accionistas residentes o establecidos en paraísos fiscales cuyo beneficiario efectivo se una persona natural residente en Ecuador.

Adicionalmente se incrementará 3 puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta sobre la porción que se haya incumplido con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas hasta las fechas establecidas en la normativa tributaria (Anexo APS febrero de cada año).

Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11,310 para 2019).

Adicionalmente las micros y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), dicho beneficio se aplicará siempre que se mantenga o incremente el empleo.

Anticipo para los años 2019 y 2018

El anticipo del impuesto a la renta para el año terminado el 31 de diciembre del 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

A partir del año 2019 el anticipo de impuesto a la renta puede ser determinado y pagado de manera voluntaria. Quienes accedan a pagarlo, el

cálculo será realizado considerando el 50% del impuesto a la renta causado menos retenciones corrientes.

Pago mínimo de impuesto a la renta

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, hasta el ejercicio fiscal 2018, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

A partir del ejercicio fiscal 2016 y hasta el ejercicio fiscal 2018, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2019, si el anticipo determinado y pagado es superior al impuesto a la renta causado, el exceso es sujeto de devolución por parte del Servicio de Rentas Internas. Esto en virtud de que el anticipo de impuesto a la renta dejó de ser el mínimo valor a pagar por concepto de impuesto a la renta.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2016 al 2018.

Otros asuntos

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publica la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias:

Incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas

- a) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados:
 - 12 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles a la nueva inversión, siempre que éstas se efectúen fuera de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
 - 8 años contados desde el primer año en el que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión, para aquellas que se realicen dentro de áreas urbanas de Quito y Guayaquil.
 - Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica cuando la sociedad genere empleo neto. Si las nuevas inversiones productivas se ejecutan en sectores priorizados industrial, agroindustrial y agro asociativo, dentro de los cantones de frontera, la exoneración será de 15 años.

b) Exoneración del ISD en los siguientes casos:

Para las nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados por:

- Importaciones de bienes de capital y materia prima necesarias para el desarrollo del proyecto, hasta los montos y plazos establecidos en el contrato.
- Dividendos distribuidos, después del pago del impuesto a la renta, durante el plazo indicado en el contrato, siempre que la inversión provenga del extranjero y se demuestre el ingreso de divisas al país.

Para las sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de las utilidades, estarán exonerados del ISD los pagos al exterior por concepto de dividendos en favor de beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador.

c) Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones en industrias básicas:

- Exoneración por 15 años contados desde el primer año en que se genere ingresos atribuibles a la nueva inversión
- El plazo se ampliará por 5 años más si las inversiones se realizan en cantones fronterizos.
- Para sociedades nuevas y existentes, la exoneración aplica solo en sociedades que generen empleo neto

Principales reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

a) Exención del impuesto a la renta, sobre las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, siempre que cumplan determinadas condiciones.

b) Se incorpora los siguientes sectores como prioritarios, los cuales también pueden acogerse a la exoneración del impuesto a la renta:

- Sector agrícola
- Oleo química
- Cinematografía y audiovisuales y eventos internacionales
- Exportación de servicios
- Desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, y servicios en línea
- Eficiencia energética
- Industrias de materiales y tecnología de construcción sustentables
- Sector industrial, agroindustrial y agro asociativo

- c) Se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5%.
- d) Se establece la exoneración del impuesto a la renta por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativo, de micro, pequeñas y medianas empresas.
- e) Para los exportadores habituales y el sector turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
- f) Se establece la deducción de costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro del programa plan estratégico para el desarrollo deportivo.
- g) La tarifa de impuesto a la renta (a partir del año 2019) se incrementa en tres puntos porcentuales, cuando en la cadena de accionistas existe un residente establecido o amparado en un paraíso fiscal y si el beneficiario efectivo es residente en Ecuador, o cuando no se cumple la obligación de reportar hasta el beneficiario efectivo.
- h) El porcentaje de retención de dividendos o utilidades será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad.
- i) Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- j) Se elimina la devolución del anticipo de impuesto a la renta en la parte que exceda el TIE.
- k) Se incluye como bienes gravados con tarifa 0% de IVA a la compra de:
- Vehículos eléctricos para uso particular, transporte público y de carga.
 - Baterías, cargadores, cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos.
 - Paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales.
 - Barcos pesqueros de construcción nueva de astillero.
- l) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social.
- m) Tarifa 0% de IVA en renta de tierras para uso agrícola.
- n) Devolución de IVA para exportadores de servicios.
- o) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
- p) Uso del crédito tributario de IVA, pagado en compras o retenido por clientes, se limita a 5 años.
- q) Devolución del IVA pagado en actividades de producción audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

- r) Los contribuyentes que no sean consumidores finales y mantenga transacciones con proveedores del RISE, deberán emitir liquidación de compras, registrando el IVA, el cual podrá ser utilizado como crédito tributario, de ser el caso.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en Ecuador

- a) Se excluye como hecho generado del ISD a las compensaciones.
- b) Se incluye en las exoneraciones del ISD los pagos por concepto de:
- Transferencias o envíos efectuados a entidades financieras del exterior en atención al cumplimiento de condiciones establecidas para el otorgamiento de sus créditos.
 - Amortización de capital e intereses de créditos otorgados por intermediarios financieros u otro tipo de instituciones debidamente calificadas.
 - Pagos por mantenimiento de barcos de astillero.
- c) Se establece la devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital y también para las comisiones de servicios de turismo receptivo

Disposiciones

- a) Si se registra gastos con empresas fantasmas o inexistentes, la facultad determinadora del SRI se incrementa a 6 años.
- b) En base a las condiciones de las finanzas públicas y la balanza de pagos, se podrá reducir la tarifa de impuesto a la salida de divisas.
- c) En el caso de órdenes de pago no canceladas en 30 días a proveedores de bienes y servicios de las instituciones descritas en los numerales 1 y 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador, tales proveedores podrán pagar sin intereses sus obligaciones tributarias hasta el mes siguiente de efectuada la transferencia.
- d) Los incentivos para la atracción de inversiones privadas tendrán una vigencia de 24 meses, plazo dentro del cual se deberá iniciar la nueva inversión productiva.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Con fecha 31 de diciembre de 2019, se publica la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, en la cual en resumen se realiza las siguientes reformas tributarias principales:

Impuesto a la renta

- a) Están exentos de impuesto a la renta únicamente los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales. La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.

Se considera como ingreso gravado el 40% del dividendo efectivamente distribuido. La sociedad que los reparte deberá actuar como agente de retención sobre el ingreso gravado, de la siguiente manera:

- Retención de hasta el 25%, si se reparte a beneficiarios efectivos residentes en Ecuador
 - Retención del 25% si se reparte en favor de personas naturales o jurídicas, no residentes en Ecuador
 - Retención del 35% si se reparte en favor de accionistas constituidos o ubicados en paraísos fiscales, o cuando no se haya cumplido el deber de informar sobre los propietarios de los títulos representativos de capital (accionistas, socios, beneficiarios)
- b) Para quienes produzcan o comercialicen productos agropecuarios que se mantengan en estado natural (sectores agrícolas, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes) podrán acogerse al impuesto a la renta único, mediante el cual, el impuesto es calculado con base en una tabla de ingresos progresivos aplicando una tarifa desde el 0% hasta el 2% sobre los ingresos, más un impuesto sobre la fracción básica.
- c) Para las actividades del sector bananero se establece el impuesto a la renta único, que implica el pago de una tarifa de hasta el 2% sobre los ingresos brutos obtenidos por producción y venta local de banano; y del 3% sobre los ingresos generados por exportación de banano.
- d) Se elimina la obligación de determinar y pagar el anticipo de impuesto a la renta, el cual podrá ser pagado de manera voluntaria, aplicando una fórmula equivalente al 50% del impuesto causado menos retenciones.
- e) Serán deducibles las provisiones por desahucio y jubilación patronal respaldados en estudios actuariales. Para la jubilación la deducción aplicará sobre empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años con el mismo empleador, y los aportes en efectivo de estas provisiones sean administradas por empresas especializadas.
- f) Se establece una deducción adicional del 50% sobre los gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales.
- g) Se podrá deducir un 50% adicional sobre los seguros contratados para seguros de crédito para la exportación.
- h) Se podrá deducir el 100% adicional de los gastos de publicidad y patrocinio realizados a favor de deportistas, programas, y proyectos deportivos previamente calificados.
- i) Serán deducibles las donaciones a entidades educativas para carreras de pregrado y posgrado afines a ciencias de la educación, hasta el 1% de ingresos gravados.
- j) Se incluye como sectores prioritarios a servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos, servicios culturales y artísticos.

Impuesto al valor agregado

- a) Se grava con tarifa 0% a las flores, follajes, ramas cortadas, cultivo agrícola o actividad agropecuaria, tractores de llantas de hasta 300 hp, glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos, papel periódico, y para el sector

pesquero industrial en la compra de embarcaciones, maquinaria y materiales.

Impuesto a los consumos especiales

- a) Se incrementa del 25% al 30% los márgenes mínimos de comercialización para el cálculo del ICE.
- b) Se establecen reformas en cuanto a la determinación de la base imponible y tarifas para el pago del ICE, especialmente en cuanto a fundas plásticas, telefonía móvil, cervezas.

Impuesto a la salida de divisas

- a) Respecto a la exoneración del ISD en pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses a instituciones financieras internacionales o entidades no financieras calificadas destinadas a financiamiento de vivienda, microcrédito, derechos representativos de capital, se reduce de 360 a 180 días el plazo mínimo.
- b) En la exoneración del pago de ISD en dividendos distribuidos por sociedades de Ecuador, luego del pago de impuesto a la renta a favor de otras sociedades extranjeras o personas naturales no residentes en el Ecuador, se incluye los pagos a beneficiarios ubicados o constituidos en paraísos fiscales.
- c) Los pagos al exterior por rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones provenientes del exterior (ingresadas al mercado de valores) o de aquellas destinadas para vivienda, no estarán condicionadas al plazo mínimo 360 días en el país.

Otras reformas

- a) Se establece el régimen impositivo para microempresas el cual implica el pago del impuesto a la renta del 2% sobre ingresos brutos, presentación de declaraciones semestrales de IVA e ICE, no obligación de actuar como agente de retención, excepto en importación de servicios.
- b) Se establece una contribución temporal para contribuyentes que en el año 2018 tuvieron ingresos gravados mayores a US\$ 1.000.000, la cual deberá ser pagada en los años 2020, 2021 y 2022, considerando una tarifa que va del 0,10% hasta el 0,20% sobre los ingresos del 2018. Esta contribución no es deducible y tampoco puede ser utilizada como crédito tributario. La Compañía realizará el pago de la referida contribución conforme a los plazos establecidos en la normativa tributaria vigente.
- c) Los exportadores podrán acceder a un mecanismo de devolución simplificada de tributos al comercio exterior, excepto el IVA.

13.3 Precios de Transferencia: De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. La Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no dispone de transacciones con compañías relacionadas.

14. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

			Diciembre, 31	
			2019	2018
			(en U.S. dólares)	
Sara Moreno Mena	(Nota 21)	(1)	161.905	167.401
Oscar Folleco Álvarez	(Nota 21)	(1)	114.695	157.220
Total			276.600	324.621

(1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponden principalmente a los valores pendientes de pago por concepto de dineros recibidos en calidad de préstamos de parte de los accionistas de la Compañía, los cuales no generan intereses y no disponen de fecha de vencimiento.

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la compañía es como sigue:

			Diciembre, 31	
			2019	2018
			(en U.S. dólares)	
Activos financieros				
Efectivo y equivalentes al efectivo			29.077	20.570
Inversiones temporales			4.931	2.508
Cuentas por cobrar			294.000	246.770
Total			328.008	269.848
Pasivos financieros				
Cuentas por pagar			217.192	253.466
Obligaciones financieras			71.174	90.956
Cuentas por pagar relacionadas			276.600	324.621
Total			564.966	669.043

16. PATRIMONIO

16.1 Capital Social

El capital suscrito y pagado de la compañía en el año 2019 es de US\$200.800,00 el cual se encuentra totalmente pagado.

El 04 de diciembre del 2018, mediante escritura pública de Aumento de Capital otorgada por el MSC Abogado Simón Julián Aguayo Notario Octogésimo del cantón Guayaquil se efectuó el aumento de capital social en US\$ 200.000 por medio de la transferencia de saldos acumulados de ejercicios anteriores a capital social.

16.2 Reservas

La ley de compañía requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2019, la reserva legal asciende a US\$ 20.190; por lo cual la compañía aún no se ha apropiado del total de la reserva legal del monto permitido por la ley.

El saldo presentado de US\$ 40.895 corresponde a la reserva facultativa que la compañía ha constituido.

16.3 Resultados acumulados

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos como la re liquidación de impuestos u otros.

17. INGRESOS

Un resumen de la cuenta es como siguiente:

		Diciembre, 31	
		2019	2018
		(en U.S. dólares)	
Venta de bienes	(1)	1.763.339	1.856.055
Venta de servicios	(1)	29.164	29.410
Total		1.792.503	1.885.465

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a las ventas de equipos y maquinarias para uso agrícola que la Compañía comercializa, así como sus correspondientes repuestos, principalmente a los clientes, Olam Ecuador S.A. por US\$91.766, Mayra Nasqui Plaza por US\$71.784, Manuel Castro Chávez por US\$58.421, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondon por US\$54.116, Silvio Cueva Marín por US\$38.401, Mars La Chola MLCH C.L. por US\$29.757, Tito Holguín Tumbaco por US\$25.772, Importadora Maldonado S.A. por US\$22.207, Felipe Vásquez Duarte por US\$21.018, Juan Paredes Castillo por US\$18.831; y, otros clientes por US\$1.331.296.

18. COSTO DE VENTA

Un detalle de esta cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Inventario inicial de bienes	668.444	594.393
Compras netas de bienes no producidos por la compañía	203.506	249.832
Importaciones de bienes	764.821	993.446
Inventario final de bienes	(568.731)	(668.443)
Total	1.068.040	1.169.228

19. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Sueldos y salarios	166.971	203.486
Arrendamientos	40.161	39.063
Comisiones y bonos	29.458	17.798
Contribuciones, afiliaciones	27.194	5.936
Depreciaciones y amortizaciones	26.231	21.416
Transporte	21.319	16.603
Publicidad	21.166	30.390
Honorarios profesionales	18.642	4.069
Seguros	16.605	11.987
Décimo tercer y cuarto sueldo	15.632	18.821
Aporte Patronal IESS	15.078	20.849
Fondo de reserva	10.578	13.894
Servicios básicos	10.057	11.101
Mantenimientos y reparaciones	6.931	10.930
Impuestos prediales	3.541	2.951
Provisiones	2.249	2.081
Otros	110.927	137.165
Total	542.740	568.540

20. GASTOS FINANCIEROS

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
Costos bancarios	11.944	9.782
Intereses bancarios	8.510	5.330
Total	20.454	15.112

21. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los saldos y transacciones con partes relacionadas es como sigue:

	Diciembre, 31	
	2019	2018
	(en U.S. dólares)	
<i>Cuentas por pagar relacionadas corto plazo</i>		
Oscar Folleco Álvarez	4.410	-
Total	4.410	-
<i>Cuentas por pagar relacionadas largo plazo</i>		
Sara Moreno Mena	161.905	167.401
Oscar Folleco Álvarez	114.695	157.220
Total	276.600	324.621

22. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente, o requieran su revelación.

23. SANCIONES

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Emergencia Sanitaria – COVID-19

De acuerdo a lo mencionado en el Acuerdo Ministerial 126 emitido en el Registro Oficial Suplemento 160 de 12 de marzo de 2020, el Gobierno Ecuatoriano declaró el Estado de Emergencia Sanitaria en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud por 60 días pudiéndose extender en caso de ser necesario. Posteriormente al estado de emergencia, el 16 de marzo de 2020 se decretó el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, disponiéndose ciertas medidas dentro de las cuales se encuentra la restricción a la libertad de tránsito y movilidad, esta restricción genera que las operaciones de las compañías en el Ecuador se vean afectadas considerablemente a partir de esa fecha.

A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Compañía se encuentra en proceso de reestructuración de sus operaciones administrativas, financieras y comerciales que le permitan estimar la existencia o no de posibles efectos en sus estados financieros del año 2020.

25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la junta de Accionistas sin modificaciones.